



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN.

Madrid, 7 de marzo de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenas tardes. Gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria de prensa en la que íbamos a darles cuenta de los asuntos abordados en el día de hoy en el Consejo de Ministros.

Como ven, me acompaña la vicepresidenta primera y también la ministra de Ciencia, para ahondar en aquellas cuestiones de sus departamentos y, en algún caso, una normativa muy importante para el Gobierno.

En primer lugar, la que se refiere al ámbito de la Ciencia, es la puesta en marcha, los avances, en la culminación de ese proceso de la Agencia Espacial Española, sin duda un sector estratégico, de apuesta económica por parte de este Gobierno y también una apuesta de país. Una agencia que, además, como saben ustedes, se inició en un proceso impulsado por el Gobierno de desconcentración del sector público en nuestro país a todo el territorio, para garantizar igualdad de oportunidades, y este es un paso más en ese en ese proceso.

La vicepresidenta primera les dará cuenta de una ley pionera, de una ley que nos vuelve a poner a la vanguardia de las políticas feministas en el mundo. En estos días, en las vísperas de la celebración del Día Internacional de las Mujeres, es el Anteproyecto de ley que les presentara el presidente del Gobierno este fin de semana, Anteproyecto de ley de Representatividad Paritaria entre Hombres y Mujeres en los Centros de Decisión.

La Ley de Paridad, como la hemos denominado acortando su nombre, significa que la representación de la sociedad ha de estar en todos los lugares, especialmente en aquellos donde se toman decisiones muy importantes en el ámbito económico y en el ámbito político.

Somos un Gobierno de progreso, un Gobierno que abandera la lucha por la igualdad, el subir nuevos peldaños en esa igualdad plena entre hombres y mujeres, y sin duda, de nuevo, con esta normativa, nos ponemos, como les decía, a la vanguardia de Europa, damos un paso más y, por tanto, avanzamos también en la democracia en nuestro país.

Ha servido este Consejo de Ministros, también, para traer la declaración institucional en la que repasamos los avances más importantes de este año y también de esta legislatura en la agenda feminista, con un compromiso claro, como les decía, de un país feminista, representado en su Gobierno, donde la promoción, la protección de los derechos de las mujeres, la igualdad real y efectiva entre las mujeres, marcan las señas de identidad de la acción diaria del Gobierno.



Seguimos con retos pendientes, como es la violencia de género, y superar esta violencia en las mujeres, pero hemos avanzado mucho en lo que se refiere a avances socioeconómicos para las mujeres.

La subida del Salario Mínimo Interprofesional, beneficiando al 60% de las personas que lo recibían. La Reforma Laboral, que garantiza la entrada en el mercado laboral de las mujeres con mejores contratos, de más calidad. La ratificación de los convenios de las trabajadoras del hogar. Los planes de igualdad. En definitiva, grandes avances que se han visto subrayados en esta declaración institucional.

Ha sido una legislatura de avances y hemos hecho también un informe valorando los avances de la acción política y normativa del Gobierno en esta legislatura.

Como dato resumen de ese balance. que después tendrán a su disposición, les diré que. de las más de mil normas aprobadas en el Consejo de Ministros durante este tiempo, el 25% de ellas han tenido un impacto positivo, expresamente, para las mujeres.

Antes de ceder la palabra a la vicepresidenta, para aproximarse a esta norma, destacarles dos asuntos puntuales, que hemos abordado también en el día de hoy, muy particulares, por a quienes van dirigido estos acuerdos, pero muy importantes, cualitativamente, por lo que representan.

El primero de ellos es un acuerdo del Ministerio de Agricultura, un Real Decreto para la concesión de ayudas a la reposición de ganado de explotaciones afectadas por la viruela ovina y caprina, de la que se han detectado en nuestro país 26 brotes, 13 de ellos en Castilla-La Mancha, y otros 13 en Andalucía.

Es una enfermedad que hacía tiempo no afectaba a nuestro ganado, pero, entre otras adversidades que ha tenido que lidiar este Gobierno, también ha estado la de sofocar esta alerta sanitaria en el ámbito animal. Se ha resuelto notablemente, y felicitar a las comunidades autónomas y a la gestión de sus consejerías de Agricultura. El Gobierno ha estado muy cerca de ellas, de las dos comunidades autónomas y, especialmente, del sector afectado.

Hemos respondido rápidamente a los agricultores en una primera línea de ayudas, que se trataba de reponer la pérdida de ese ganado ovino. Fundamentalmente, para ello, en esas indemnizaciones, hemos invertido 5 millones de euros. Las aportaciones de estas ayudas son 50%, Estado, 50%, la comunidad autónoma, y ahora, de lo que se trata con esta nueva línea de ayudas que hemos aprobado en el día de hoy, es que las ganaderías, los agricultores y ganaderos, en este caso, puedan reponer sus explotaciones y, por tanto, reponer el ganado que tuvo que ser sacrificado como consecuencia de esta enfermedad. Nos hemos comprometido a transferir ayudas a estas comunidades autónomas, en este ejercicio y en el próximo ejercicio, para

asegurar los niveles de renta y las posibilidades de continuar con el negocio de estos ganaderos.

Como les decía, es un asunto muy particular, pero de gran incidencia en el sector, porque ha afectado a muchas ganaderías, y que afecta, al final, a un sector estratégico para nuestro país como es el agroalimentario.

Fíjense, con esta enfermedad se condicionaba la producción y aquí, hago gala de la tierra, se condicionaba la producción de uno de los principales productos gastronómicos, que marcan la esencia de la gastronomía española, como es el queso manchego, que los últimos años, además, ha incrementado sus exportaciones.

Por tanto, hemos intervenido en apoyo a un sector que es estratégico, como el sector primario, el sector de la ganadería y también la industria agroalimentaria.

El siguiente acuerdo, que es también muy concreto, en este caso, por el territorio al que se dirige, pero que afecta a una de las demandas principales de la población allí, es un acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Vivienda, para dar la posibilidad de construir más de 800 viviendas, 830 viviendas, en Palma de Mallorca, en el Cuartel de Artillería. Gracias a este convenio, como digo, serán 830 viviendas a disposición de la población en Palma de Mallorca, en alquiler o en adquisición, a precio asequible. Damos respuesta, con este acuerdo, a una de las principales demandas de la ciudad y también de la comunidad autónoma y, por tanto, un motivo de celebración por parte del Gobierno de España haber conseguido concretar este trámite burocrático, para dar respuesta a una necesidad básica, como es el acceso a la vivienda en un lugar especialmente complicado, como las Islas Baleares.

A continuación, vicepresidenta, tienes la palabra.

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.- Bueno, muchas gracias, ministra.

Como decías muy bien, hoy damos un paso importante hacia la igualdad efectiva, con un Anteproyecto de Ley que garantiza la participación de las mujeres en los órganos de decisión de nuestro país, que rompe el techo de cristal, en el ámbito público y privado, y consolida a España como uno de los países más avanzados en igualdad de género a nivel mundial.

Y es que la igualdad de género ha sido, es, uno de los vectores que guían la acción de nuestro Gobierno desde 2018, por razones de justicia social, pero también, de racionalidad económica, porque tenemos que aprovechar el 100% del talento femenino de nuestro país, para mejorar la productividad de las empresas y para tener un crecimiento más fuerte y más sostenible en el tiempo.



Como les decía, España es uno de los países más avanzados en este ámbito, y es que, desde la llegada de la democracia, las mujeres hemos aumentado nuestra participación en las esferas política, pública, social, económica, empresarial, y en estos cuatro años, desde que llegamos al Gobierno, de hecho, hemos puesto en marcha políticas ambiciosas, para avanzar, que ya están teniendo resultados.

Por citar algunas de las más importantes, la Reforma Laboral ya se ha mencionado, ha permitido reducir la temporalidad e impulsar la creación de empleo estable y de calidad, y uno de los resultados, y uno de los efectos que ya estamos viendo, es que las trabajadoras, con contratos indefinidos, han pasado de representar del 9 al 41% del total.

Igualmente, las medidas que hemos puesto en marcha para asegurar la igualdad retributiva, han permitido rebajar la brecha salarial, que se ha situado por debajo del 10%, garantizando también la transparencia en el ámbito retributivo.

La equiparación de los permisos de paternidad y maternidad es, sin duda, una de las políticas más importantes que está cambiando la dinámica de las familias jóvenes y llevando a una igualdad real a la hora de la contratación.

El Ingreso Mínimo Vital protege, especialmente, a los hogares liderados por mujeres, que representan más del 99% de las familias monoparentales beneficiarias.

El aumento del Salario Mínimo Interprofesional, que justamente, beneficia a 2 millones de personas, la mayoría jóvenes y mujeres.

Con todo ello, se ha incrementado la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral, se ha reducido, así, la brecha de género en la tasa de actividad, especialmente, y quería mencionarlo, en el ámbito STEM, en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la digitalización, un ámbito en el que, de hecho, la tasa de actividad de las mujeres está en España por encima de otros países de nuestro entorno.

También se ha reducido, en esta misma línea, la brecha en el uso de Internet.

Fruto de este compromiso con la igualdad de género, este es uno de los ejes transversales del Plan de Recuperación, cuyas inversiones y reformas, en el ámbito de la educación y la formación profesional, las inversiones en las plazas escolares de 0 a 3 años, los programas de impulso del emprendimiento femenino y de las competencias digitales, de apoyo a las mujeres en el ámbito rural... todas estas inversiones y reformas ya están teniendo un impacto positivo sobre el terreno.

Está claro que hemos avanzado mucho, especialmente, en estos últimos años, hemos tomado medidas clave, pero queda todavía mucho por hacer, y los avances sociales se logran con leyes.

Esta es la política útil que cambia la vida de la gente, y por eso, porque no hay tiempo que perder, es necesario el Anteproyecto de Ley que hoy sacamos a auditoría, a consulta pública, que va más allá de la directiva comunitaria, tanto en el plazo, como en el ámbito de aplicación, y la ambición del propio texto legal, y establece el objetivo del 40% de participación femenina en los órganos de dirección y decisión públicos y privados, con un calendario realista.

Las sociedades cotizadas deberán asegurar que sus consejos de administración, al menos tienen un 40% de consejeros del sexo menos representado, antes del 1 de julio de 2024.

En los puestos de alta dirección, deberán velar y ajustar los procesos de selección para que se alcance también este objetivo.

Cabe recordar que, en este momento, la presencia de mujeres en los consejos de administración de las sociedades cotizadas en España, no llega al 30% y está por debajo del 20% en el caso de los puestos de alta dirección.

Esta nueva regulación se aplicará, además, a las grandes empresas no cotizadas, aquellas con más de 250 trabajadores, una cifra anual de negocios superior a 50 millones de euros. Dado el diferente punto de partida con respecto a estas sociedades, se da un plazo adicional hasta julio de 2026, para que dispongan de un tiempo suficiente para adaptarse.

También, se establece este objetivo para los colegios profesionales, así como los jurados de premios o reconocimientos públicos.

En el plano político, las candidaturas electorales deberán tener una composición paritaria de hombres y mujeres mediante listas cremallera y, finalmente, se dispone que el Gobierno de España tendrá también que regirse por el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres. Es un principio que cumple con creces nuestro Gobierno, pero que no puede depender de la discrecionalidad del presidente o de la presidenta del Gobierno, en cada caso.

En conclusión, con este Anteproyecto de Ley pasamos de las recomendaciones, los principios, las buenas prácticas que estaban vigentes hasta ahora, a establecer obligaciones, que permitan alcanzar y consolidar una igualdad de género efectiva en los ámbitos de decisión política y económica.

Este es, sin duda, el Anteproyecto de Ley más importante que sacamos a audiencia después de este Consejo de Ministros, pero, simplemente, porque se trata también de un tema que afecta mucho a los ciudadanos, quiero señalar que también se publica hoy, para audiencia pública, la transposición de la directiva comunitaria para mejorar la protección de las víctimas de accidentes de tráfico. Un Anteproyecto de Ley que va



a agilizar los pagos, va a actualizarlos según el IPC y ampliar, entre otras medidas, la cobertura del Consorcio de Compensación de Seguros.

Como decía antes, política útil que mejora la vida de la gente.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Ministra.

Ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant.- Gracias, ministra, gracias, vicepresidenta. Muy buenos días a todos y a todas.

Hoy hemos aprobado, también, en el Consejo de Ministros el Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Espacial Española, a propuesta del Ministerio de Ciencia, Innovación, del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Este organismo estatal, que va a tener la sede en Sevilla, va a servir para garantizar la acción estratégica en un sector clave y, desde luego, en un sector con un gran compromiso del Gobierno de España, que es el ámbito espacial, un sector que, para nosotros, es estratégico, tanto desde el punto de vista de su desarrollo tecnológico, como del uso de los distintos servicios que se ofrecen del espacio, ámbitos como la seguridad, la observación de la tierra, la geolocalización o, por ejemplo, las telecomunicaciones.

Estamos, por tanto, con estos estatutos, ante la Agencia Espacial Española, un proyecto de país, una apuesta decidida del Gobierno de España por un sector que es clave, que genera oportunidades, que genera empleo de calidad, un ámbito que es prioritario y estratégico, imprescindible para ayudar y proteger a nuestra sociedad en campos tan diversos como la ciberseguridad, la navegación, la lucha contra el cambio climático, la medicina de precisión, la agricultura de precisión o la monitorización de fenómenos como las sequías, el propio volcán que tuvimos en La Palma, o los incendios.

El espacio, a día de hoy se considera un espacio de oportunidades. Para nosotros, desde luego, es una prioridad de país. Para ello, creamos esta agencia, y la dotamos con un presupuesto inicial de más de 700 millones de euros en este primer año.

Para que se hagan una idea de la magnitud de lo que supone este presupuesto, querría recordarles que el sector espacial factura anualmente, en nuestro país, 979 millones de euros, y nosotros solo con la agencia vamos a hacer una apuesta de 700 millones.

Además, vamos a incorporar 75 personas, no digo puestos de trabajo, digo personas, porque son personas que ya están trabajando en los distintos ministerios con un perfil de altísima cualificación y profesionalización, con una trayectoria reconocida a nivel

profesional, que nos ha llevado, ahora, como país, a estar en el podio de los países de Europa en el liderazgo espacial.

Con la creación de este organismo estatal cumplimos con dos mandatos del Ministerio de Ciencia e Innovación, que demuestran responsabilidad con los compromisos políticos adquiridos, solvencia en la ejecución de los proyectos que coordinamos, ambición y respuesta a una reclamación histórica.

Por una parte, cumplimos con el PERTE Aeroespacial y con la estrategia de seguridad nacional, en el que se reflejaban, en ambos, la creación de esta Agencia, con el objetivo de garantizar la acción estratégica, la sostenibilidad, la continuidad y, sobre todo, la coordinación de las distintas actuaciones y políticas impulsadas por el conjunto del Gobierno en el sector espacial.

Y, por otra parte, también, cumplimos, y en un tiempo récord, con la Ley de la Ciencia, que autorizaba la creación de esta Agencia, quiero recordarles que la Ley de la Ciencia se aprobó hace 6 meses, en septiembre, que daba como fecha y como obligación un año para la creación de la Agencia, por tanto, nos hemos adelantado 6 meses a ese compromiso.

Y, por último, también cumplimos con un compromiso del Gobierno de España, que es ese Plan de Descentralización y, por tanto, ofrecer oportunidades, desde entidades del Estado, a toda España, porque como sabéis, esta Agencia va a tener su sede en Sevilla.

Aprovecho, también, para informar del desarrollo de uno de los proyectos estratégicos para la recuperación y la transformación económica de nuestro país, que es el PERTE Aeroespacial, donde se imbrica la Agencia Espacial Española, y que tiene 3 elementos que me gustaría destacar.

Uno, es la alta ejecución que llevamos del PERTE, y su distribución territorial de los recursos.

El segundo es que este PERTE nos está ayudando, efectivamente, a fortalecer un sector estratégico y transformador.

Y el tercero, es la posición que a través de este PERTE estamos tomando en el ámbito internacional, como país.

En primer lugar, estamos ante un PERTE que crece. Aquí le quiero agradecer muchísimo a la vicepresidenta primera, que ha ido alimentando este PERTE. Hemos pasado de los 2100 millones iniciales de inversión pública, a los 2315 que ahora mismo ya manejamos, y 300 más que vamos a incorporar gracias a la adenda del Plan de Recuperación.



En segundo lugar, es un PERTE que va a muy buen ritmo. Se han movilizado ya, en estos momentos, el 82% de los recursos que tiene disponibles este PERTE, y estamos en el ecuador de su calendarización. Por tanto, marchamos a buen ritmo.

Y, por último, es preciso resaltar cómo nuestra posición internacional con el desarrollo del PERTE ya va obteniendo los primeros resultados y casos de éxito.

Un claro ejemplo de ese posicionamiento nuevo de España en Europa, en relación con la relación que tiene España con la Agencia Espacial Europea, es la aparición de estos dos nuevos astronautas en nuestro país, Pablo Álvarez y Sara García. Hacía 30 años que nuestro país no tenía un nuevo astronauta, desde el astronauta y anterior ministro, Pedro Duque, dos jóvenes con gran talento, que tienen la oportunidad de demostrar ese talento en el espacio, gracias a la apuesta, sin precedentes, en el sector aeroespacial del Gobierno del presidente Pedro Sánchez.

De igual modo, somos referencia en algunos ámbitos que queremos incluso liderar y ser los primeros en Europa. Les hablo, por ejemplo, de una licitación que está abierta, que vamos a cerrar ahora en el mes de marzo, por 45 millones de euros, para el desarrollo de un lanzador de micro satélites. Los que saben un poco del espacio saben que el futuro del espacio pasa por los micro satélites y, por tanto, de estos lanzadores. Esta tecnología no existe en Europa. No hay ningún país en Europa que haya desarrollado la tecnología de un lanzador de pequeños satélites, y nosotros estamos ahora en la licitación, para que sea España, precisamente, quien lidere ese futuro comercial, y dar otros ejemplos de la pujanza de las empresas españolas en este sector, gracias, precisamente, al georetorno que ofrece la inversión que hacemos en la ESA (Agencia Espacial Europea).

Por ejemplo, una empresa española, GMV, ha conseguido, por primera vez, un importante contrato para el desarrollo del nuevo sistema de posicionamiento en Australia y en Nueva Zelanda, por 180 millones de euros, o la misión Arrakis, que por primera vez lidera España, que es una misión de 200 millones de euros de la Agencia Espacial Europea, o la empresa vasca AVS, que ha ganado el concurso para desplegar la mano robótica de la misión de la ESA a Marte, para recoger las muestras de Marte del Rover Perseverance.

Concluyó. Favorecer y potenciar el sector aeroespacial con acciones como la creación de la Agencia Espacial Española, implica, también, proteger e invertir en el bienestar de la ciudadanía. Con esta acción, y con las distintas acciones del PERTE Aeroespacial, y de los distintos PERTEs que estamos desplegando, contribuimos, también, a cambiar el modelo productivo de este país.

Ya lo ha dicho antes la vicepresidenta, pero me gustaría volver a repetir, porque nos enorgullece mucho, que uno de cada cuatro nuevos empleos que se están generando

en nuestro país desde el año 2020, es en actividades relacionadas con la ciencia y con la innovación. Y, además, también es un motivo de orgullo que en este crecimiento sin precedentes del sector de la ciencia y de la innovación, vayan al mismo ritmo los hombres y las mujeres, por tanto, también están teniendo impacto positivo tanto la Reforma Laboral como la nueva Ley de la Ciencia, que incluye la perspectiva de género, y le da seguridad jurídica a toda la ley. Por tanto, también con la Ley de la Ciencia íbamos ya adelantando partes de esta nueva Ley de Paridad, que hoy impulsamos desde el Consejo de Ministros.

En definitiva, cada día y en cada Consejo de Ministros. nuestro empeño va dirigido a mejorar la vida de nuestros compatriotas y en asegurar su presente y garantizar un legado para el futuro, sobre todo de nuestros jóvenes.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Merino.

Pregunta.- (Juan Carlos Merino Bravo, La Vanguardia) Sí, gracias.

A la ministra portavoz, le quería preguntar ante las nuevas querellas que se han presentado, que ya han abierto un proceso judicial, qué valoración hace el Gobierno de las revelaciones que se están conociendo sobre la denominada Operación Cataluña, que habría puesto en marcha, ya en el año 2012, el entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, para perseguir, supuestamente, a dirigentes políticos catalanes durante el mandato de Mariano Rajoy, mediante la utilización de aparatos del Estado. Muchas gracias.

Portavoz.- Bueno, este es un caso que, como usted recordaba, nos hace, por contexto, irnos en el tiempo, pero también, y lamentablemente, hemos conocido nuevas informaciones muy recientemente.

Creo que es importante recordar que estamos ante uno de los casos más graves de corrupción política de la democracia española, por cuanto, de lo que se trata, en este caso, según las investigaciones, es, precisamente, utilizar los medios del Estado, utilizar los mecanismos de seguridad del Estado para, en primer lugar, tapar la corrupción del partido que entonces estaba en el Gobierno, el Partido Popular, y después, también, atacar a los adversarios políticos.

Decía usted, un caso del entonces ministro del señor Rajoy. Si, el señor Jorge Fernández Díaz, para el que la Fiscalía pide 15 años de prisión, y que todavía hoy se mantienen las filas del Partido Popular. Creo que hay que demostrar absoluta condena, rechazo, de forma contundente. Este tipo de actitudes no son admisibles, dañan al Estado español, dañan nuestra democracia y, por tanto, no se entiende que el principal partido de la oposición, hoy como ayer, siga amparando este tipo de



comportamientos y no haya manifestado una reacción ante los mismos, hasta tal punto, que mantienen la militancia entre sus filas quienes protagonizaron estos hechos, que, como digo, son de absoluta gravedad, en tanto en cuanto, dañan a la estructura del Estado, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Absoluta confianza en la justicia y en el proceso judicial, y respeto a las partes que inician también sus acciones judiciales en este momento.

Inma.

P.- (Inmaculada Carretero Castaño, Ser) Gracias.

Quería preguntarle, en primer lugar, portavoz, por la votación esta tarde en el Congreso de la Reforma de “la Ley del sólo sí es sí”. En principio, parece que ningún socio de la izquierda en el Congreso va a respaldar la toma en consideración de la iniciativa del Grupo Socialista. Me gustaría saber si cree que esto pueda tener consecuencias en lo que queda de legislatura, para el desarrollo de la agenda del Gobierno de coalición, que se ha apoyado, tradicionalmente, en estos socios de investidura.

Y quería saber también si consideran ustedes, después del discurso que ha tenido la ministra de Igualdad de estos días, y todo su equipo, sobre lo que supone la reforma de esta ley, si sería una desautorización política de la ministra que se produzca hoy una votación mayoritaria, que salga adelante esa toma en consideración para reformar la ley, ministra, que por cierto, en el día previo al 8 de marzo no está sentada en esta mesa de la rueda de prensa. me gustaría saber qué explicación dan a eso.

Y, por otro lado, a la vicepresidenta, quería preguntarle por los precios de la de la cesta de la compra. Me gustaría saber si apoya el hecho de que se conozcan los márgenes de beneficio de las grandes distribuidoras, y si en España ve usted posible, o cree que la responsabilidad de un acuerdo con la distribución, sería sólo de las empresas, o si el Gobierno va a presionar en ese sentido, de algún modo. Gracias.

Portavoz.- Gracias, Inma. Vicepresidenta.

Sra. Calviño.- Sí. Con respecto a los precios de la alimentación, yo creo que todos los elementos que arrojan transparencia son positivos.

En este sentido, hemos reforzado los observatorios disponibles en el ámbito del Ministerio de Agricultura, para poder hacer un seguimiento, más preciso, del impacto de las medidas que hemos venido poniendo en marcha. Medidas que tienen recorrido,

y que ya están teniendo un impacto, como se ve, en el caso de aquellos productos para los que se ha bajado el IVA.

Ahora bien, nuestro Gobierno está absolutamente comprometido con la protección de los ciudadanos, Es tremendamente sensible a la situación de aquellas familias, especialmente las más vulnerables, que son las que se ven más afectadas por el impacto de la inflación y, sobre todo, la subida de la cesta de la compra.

Y yo, con respecto a las medidas, o los anuncios que estamos conociendo en otros países europeos, que se refieren a medidas voluntarias de los grupos multinacionales, damos por supuesto que aquellos grupos multinacionales que tienen presencia en España, extenderán cualquier política comercial que pueda beneficiar a los ciudadanos franceses, a los ciudadanos españoles, por supuesto.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Gracias, Inma, por sus preguntas.

Fundamentalmente, la que tiene que ver con la tramitación parlamentaria de una ley importante para el Gobierno, y que esta tarde toma en consideración una de sus propuestas de reforma a la misma, en primer lugar, manifestar el absoluto respeto por el trámite parlamentario y, por tanto, con la posición política de todos los grupos. El Gobierno hizo su trabajo, que es sacar adelante esta ley, y en estos momentos se encuentra esta reforma en el Parlamento.

Quizás, y por la importancia del asunto, un minuto para la pedagogía, y para, también, acercarnos a la ciudadanía, la comprensión de qué es lo que se va a votar esta tarde.

En primer lugar, creo que es importante poner en valor esta ley, y lo que esta ley significa para las víctimas. En estos momentos previos al 8 de marzo, esta es una ley que fue demandada por las mujeres, que fue instada por las mujeres, y que este Gobierno sacó adelante, y estamos orgullosos de esta ley, que es una ley que presta mayor protección a las víctimas.

Hoy, con esta ley, las víctimas de agresiones sexuales están mejor protegidas, tanto en un momento previo, como durante el procedimiento de denuncia y, también, en un momento posterior de asistencia. Las víctimas están más protegidas.

Esta es una buena ley. Esta es la posición del Gobierno, que les he repetido en distintas ocasiones.

Es una ley que, siendo buena, ha tenido unos efectos que no deseábamos, que no deseaba el Gobierno como quien instó esta legislación, ni tampoco, los grupos parlamentarios que la apoyaron en su momento, para ser aprobada, y, por tanto, constatamos que, efectivamente, una vez la ley entra en vigor, produce unos efectos que no son deseados, que agravan el dolor de las víctimas, en primer lugar, que



generan alarma social, y el Gobierno ha de ser sensible, en primer lugar, a las víctimas y también, al sentimiento social y a estos efectos que no se contemplaban y que no se deseaban en la norma.

Por tanto, la pregunta que usted me plantea, y para la comprensión de la ciudadanía es, ¿es una buena ley?, sí. ¿Ha producido efectos no deseados?, también.

Entonces ¿qué hemos de hacer?, ¿hemos de arreglarla? Entendemos que sí.

Y yo entiendo que, si se hiciera esa pregunta y formulara esa pregunta en esta sala, mayoritariamente diríamos que sí. Como mayoritariamente, la sociedad espera que cambiemos esta norma para evitar este problema. De lo que se trata, esta tarde, es de solucionar un problema, de arreglar un problema, y, por tanto, en esos términos ha de valorarse esta votación. Lo he dicho en otras ocasiones y lo reitero. La mejor forma para mantener esta ley, para defender la ley, es su reforma en esto que has significado un problema.

Respecto al futuro de las relaciones entre los distintos grupos políticos, hoy presumíamos de esta nueva legislación, que sale del Consejo de Ministros, y que ha sido perfectamente presentada por la vicepresidenta primera del Gobierno, este es un Gobierno que, además de una buena ministra de Igualdad, tiene tres vicepresidentas de las que nos sentimos muy orgullosas el resto de compañeras del Consejo de Ministros, y este es un nuevo avance y, por tanto, este Gobierno no para, no para de trabajar en pro del desarrollo de nuestro país, en este caso de la igualdad.

Creo que la agenda de progreso, también, la agenda en el ámbito feminista de este Gobierno es tan positiva, que nos hemos referido antes a ello, el Salario Mínimo Interprofesional, la Reforma Laboral, la mejora de los cuidados, la atención 0 3 años, las trabajadoras del hogar, la revalorización de las pensiones, especialmente, las no contributivas, que sobre todo éramos mujeres... es tan intensa, la agenda de progreso, la agenda feminista de este Gobierno, que supera a cualquier discrepancia técnica que pudiéramos tener, que es, en definitiva, de lo que se trata. Si existe algo hoy es una discrepancia técnico jurídica, pero es mucho más fuerte toda la agenda que hemos sido capaces de hacer juntas.

Almudena.

P.- (Almudena Guerrero Rosa, TVE) Gracias, portavoz.

A la vicepresidenta Calviño, sobre la Ley de Paridad, quería saber si el Ministerio de Igualdad ha participado en la elaboración del texto, porque llama la atención que siendo una materia que le compete, que no sea Irene Montero quien presenta este Anteproyecto, si al menos se recoge alguna aportación de su

ministerio, ya que ellos han hecho saber que han planteado cuestiones como que la paridad se extendiese al Poder Judicial y a los órganos constitucionales.

Y a la portavoz, quien asume la responsabilidad de que el Gobierno llegue esta tarde dividido a la votación, y si la ministra de Igualdad no queda cuestionada, porque dice que el Gobierno hizo su trabajo, pero esta tarde, habrá ministras que voten en contra.

Y quería saber, Unidas Podemos les acusa de traicionar al movimiento feminista, si esto casa con la imagen de estabilidad y de unidad que puede ofrecer el Gobierno en pleno año electoral. Gracias.

Portavoz.- Vicepresidenta.

Sra. Calviño.- La coordinación de la elaboración del Anteproyecto de Ley le ha llevado al Ministerio de Presidencia, con las orientaciones que se habían dado por parte del presidente en cuanto a la ambición del texto, y lo que se ha recogido, la iniciativa, o las propuestas, como siempre sucede con los proyectos legislativos, corresponden a aquellos ministerios que son competentes.

En este caso, por ejemplo, en mi caso, la Ley de Mercados de Valores, la Ley de Sociedades de Capital, que son las que se tienen que modificar para las nuevas normas aplicables a las sociedades cotizadas, o a las sociedades de interés público, etcétera.

Lo mismo ocurre con los otros ministerios que han participado. Son aquellos que tenían competencia con respecto a las modificaciones legislativas que se recogen en la ley.

Portavoz.- Pedagogía, también, del Gobierno de coalición, donde somos diferentes formaciones políticas las que conformamos el Gobierno de coalición y el respeto al Parlamento.

Creo que defender la democracia es también defender los distintos poderes del Estado. En estos momentos, estamos hablando de un trámite en el Congreso de los Diputados, donde los grupos parlamentarios, donde los grupos políticos, van a conformar su posición.

Insisto, es muy importante no olvidar de qué estamos hablando, que es, sencillamente, de si queremos o no solucionar un problema. Creo que todos, mayoritariamente, habíamos llegado a la conclusión de que esto es un problema, y nosotros, lo que defiende el grupo parlamentario, en este caso, que presentó la iniciativa, es que el problema ha de solucionarse y, por tanto, el respeto a la votación.



E insistir en lo que le decía a su compañera, es mucho más importante y mucho más fuerte, la agenda de progreso, de reformas, de transformaciones, la agenda de igualdad, que este Gobierno ha llevado a cabo, y que está permitiendo mejorar la vida de las mujeres españolas, es mucho más fuerte que cualquier discrepancia técnico jurídica que se pueda dar en un momento oportuno.

Y en relación al movimiento feminista y a la celebración del 8M, decirles que yo entiendo el movimiento feminista como un movimiento conciliador, que a través de una manera distinta de ejercer los liderazgos, que es también lo que propicia esta ley de paridad que hoy presentamos, lo que trata, cada día, es de ampliar la complicidad en torno a los objetivos que nos unen, y ahí es donde nos van a encontrar, también, a nosotras como feministas.

Cué.

P.- (Carlos Elordi Cué. El País) Muchas gracias.

Dado que es un día especial para la coalición, por esta votación de esta tarde, le quería preguntar cómo ha sido el ambiente, ya sé que no pueden revelar los debates, pero, por lo menos, el ambiente en el Consejo de Ministros en un día tan difícil, entiendo, para la coalición como hoy. Cómo sobrevive la coalición a esto, y también, cómo queda la ministra de Igualdad, por qué, por mucho que no nos quieran decir lo contrario, hoy va a ser desautorizada, porque se le va a corregir una ley suya, sin su concurso, y se presenta una ley que, entiendo, que tiene mucho que ver con el Ministerio de Igualdad, y no está aquí, que le han preguntado un par de compañeros, y no ha contestado, por qué no está la ministra de Igualdad.

Un detalle de la ley, curioso, simplemente, el Gobierno, efectivamente, este Gobierno tiene menos hombres de los que correspondería, en el sentido de que tiene un 36%, entre los ministros, si no me salen mal las cuentas, tiene un 36% de ministros, no llega al 40% de ministros, con lo cual, bueno, ¿va a haber cambios en próximas semanas? No sé si esto quiere decir que lo van a ajustar por ahí, o en fin...

Y luego, a la vicepresidenta económica, sobre Ferrovial le quería preguntar, hoy, Ferrovial está lanzando la idea de que no necesita ningún tipo de autorización del Gobierno para irse a los Países Bajos. Quería saber cómo está el análisis que estaban haciendo, si realmente, hay posibilidades de que el Gobierno impida esa salida, y, un detalle, sobre todo, porque nos están diciendo que ustedes no lo sabían, que no sabían que esto se estaba haciendo, y Ferrovial nos dice que llevaba más de un año trabajando, y ustedes no se habían enterado. ¿Cabe la posibilidad de que eso esté pasando con alguna otra

multinacional española, que esté preparando eso también, y no está informando al Gobierno? ¿Están intentando que eso no vuelva a pasar? Gracias.

Sra. Calviño.- Con respecto a este caso concreto, lo que quiero compartir con todos ustedes es que celebramos la rectificación de los portavoces de Ferrovial, que hoy han dicho, ayer y hoy, muy claramente, que España es un país que, en materia de seguridad jurídica y estabilidad, está entre los más avanzados del mundo. Y lo celebro, sobre todo, porque se corresponde con la realidad, y se corresponde con la evidencia de una inversión nacional e internacional que está en niveles récord. No solamente estoy hablando de esos 30 000 millones de euros de inversión pública extranjera, que se registraron el año pasado, ese aumento del 55%. No estoy hablando, solamente, de esos proyectos milmillonarios, que hemos venido conociendo de empresas líderes mundiales, como Intel, Cisco, Microsoft, Vodafone, MEHRS, que, en distintos ámbitos, incluyendo el ámbito aeroespacial, al que se refería, justamente, la ministra de Ciencia hace un momento. No estoy hablando, sólo, del ámbito privado, estoy hablando, también, del mercado de deuda pública, que día tras día, muestra la fuerte confianza de los inversores nacionales e internacionales en nuestro país.

Hoy mismo, hemos tenido una subasta de letras del Tesoro, que ha tenido un resultado muy positivo, con una participación importante, también, de los clientes minoristas españoles, con una evolución relativamente favorable de tipos de interés, y una estabilidad de la prima de riesgo, incluso en un contexto internacional tan complejo, que no hace sino dar evidencia de lo que siempre decimos, y es la fuerte confianza de nuestro país, y la confianza de los inversores en la estabilidad económica, social y jurídica de España, y la coherencia de la política económica que hemos venido siguiendo desde 2018.

Una política económica que, además, está permitiendo a España ser de los países que registren una mayor tasa de crecimiento, insisto, incluso en el complejo contexto internacional. Hoy mismo sabíamos que el Banco de España ha anunciado que va a revisar al alza la previsión de crecimiento para este año, y a la baja, la previsión de inflación para este año para nuestro país.

Todos estos son indicadores que evidencian la seguridad jurídica y la fortaleza de la economía española, y yo celebro que la empresa haya rectificado esas comunicaciones públicas, que no se corresponden con la realidad y que, por tanto, en nuestra opinión, no justifican ningún tipo de movimiento de este tipo, ni de esta, ni de ninguna otra empresa.

Portavoz.- Muchas gracias, vicepresidenta.

Gracias por sus preguntas.



El Gobierno, afortunadamente, tiene muchas voces de mujer, y lo que se trata, con esta norma que hoy hemos aprobado, es que esto no sea por convicción, como lo ha sido en este caso, la convicción del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que ha querido contar, en su Gobierno, con más mujeres que hombres, sino que, en aquellos que no creen en la igualdad, tengan la obligación de contar con el mismo número de mujeres que de hombres, para que esa perspectiva, la de las mujeres, se incorpore a todas las decisiones, también a la de los órganos de Gobierno.

La organización de las comparecencias en esta sala, tras las reuniones del Consejo de Ministros, se deben a la agenda y a los asuntos que se han abordado, la semana pasada nos acompañaba, aquí, la ministra de Igualdad, para dar cuenta de algunas de las convocatorias en relación a las comunidades autónomas, que había traído su departamento, y, por lo tanto, ese es el espíritu que guía la organización de estas comparecencias.

Y yo, entendiendo el interés informativo, permítanme, también, que atienda al interés social, y creo que poco aporta a la sociedad española el tono, o el momento en que se debaten los asuntos, si no, sobre todo, lo que importa, son los resultados de esos asuntos, y cómo eso es mucho más importante el ambiente social que el ambiente en el Consejo de Ministros. Quiero decir, que lo importante de las decisiones que adopta el Consejo de Ministros, es que redundan en un mejor ambiente social. Sin duda, un mejor ambiente social para las mujeres, que hoy tenemos mejores trabajos, mejores contratos, mejores salarios, tenemos permisos igualitarios con nuestros compañeros varones, tenemos a nuestras madres y abuelas que están recibiendo más pensiones, sobre todo aquellas que no pudieron cotizar, tenemos a trabajadoras que antes no tenían derechos y hoy, como las trabajadoras del hogar, los tienen. Por tanto, el ambiente social creo que ha mejorado mucho con la acción de este Consejo de Ministros y Ministras.

Iván, y terminamos.

P.- (Iván Gil Gonzalez, El Confidencial) Sí, muchas gracias.

Respecto a esta reflexión última que hacía, yo le quiero preguntar si los debates, en el momento en que se han dado, sobre todo a las puertas del 8M, y esta confrontación pública, más allá de las diferencias en las votaciones, si no hacen, al menos, cierta autocrítica, cierta responsabilidad, de cómo se han ahondado también las divisiones dentro del movimiento feminista, si esta confrontación partidaria no ha redundado en eso, y contagiado al movimiento feminista, sobre todo, a lo largo de estos tres años de legislatura , no sé qué balance hace a modo de diagnóstico, de cómo se encontraron el 8M cuando llegaron al Gobierno, y las divisiones que tiene ahora en su seno.

Y a la vicepresidenta económica, quería preguntarle, creo que este jueves tiene una reunión con agentes sociales y con el sector financiero, para analizar el Código de Buenas Prácticas. Los sindicatos dicen que no está funcionando, que hay que hacerlo obligatorio, que hay que extenderlo, para que llegue a más familias con dificultades. No sé con qué sensación acude a esa reunión, si va a hacer algún planteamiento en este sentido.

Y, por otro lado, sobre la reforma de las pensiones, que se lleva negociando varios meses, ya va fuera de plazo, las negociaciones siguen trabadas en el mismo punto, que es la ampliación del periodo de cómputo. ¿Cuál es la alternativa, para poder sacarlo adelante? Si el Gobierno se plantea sacar esta parte de la reforma, y que es donde se encuentran todas las trabas, y poder sacar el resto de articulado a adelante, o, incluso, si se plantean traer el decreto al Consejo de Ministros, sin acuerdo con los agentes sociales. Muchas gracias.

Sra. Calviño.- Bueno, efectivamente, esta semana, este jueves, de hecho, pasado mañana, tenemos dos citas muy importantes.

Tenemos esa reunión con los agentes, con los representantes de los clientes financieros, especialmente, representantes de las personas mayores, o también, representantes de los clientes mayores, y de las instituciones financieras, justamente, para repasar la aplicación de los tres códigos de buenas prácticas, que hemos acordado desde el año pasado, el que se refiere a la atención a las personas mayores y con discapacidad, el compromiso de cobertura de servicios financieros físicos del 100% del territorio nacional, y el del alivio de aquellas familias que se ven especialmente afectadas por la rápida subida de los tipos de interés de las hipotecas de tipo variable.

Vamos a tener un intercambio, que yo espero sea tan productivo como han sido las anteriores, para seguir avanzando, para identificar cómo están funcionando estos códigos de buenas prácticas, y si hay o no que tomar medidas adicionales, o hacer algún tipo de modificación al respecto.

Pero le decía que hay una segunda cita importante, porque el jueves, también, tiene lugar el debate a la totalidad del proyecto de ley para la creación de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero.

Se trata de un proyecto de ley muy importante, que va a permitir, entre otros avances, que esta nueva autoridad tenga también capacidad para resolver los conflictos que afecten o que se deriven de códigos de buenas prácticas. Es decir, que vamos a reforzar, dar una red de seguridad adicional a los clientes financieros, en la aplicación de estos códigos de buenas prácticas por parte de las entidades.



Y yo espero, que cuanto antes se retiren las dos enmiendas a la totalidad que se han presentado, por Esquerra Republicana de Catalunya y VOX, porque se trata de un proyecto de ley necesario, positivo, que ha sido muy demandado por los representantes de los clientes financieros, y que espero, pueda avanzar lo más rápidamente posible para que en este año podamos tener, podemos empezar a poner en marcha esta autoridad, y tengamos un elemento más, un instrumento más, para proteger a los ciudadanos en este contexto.

Y con respecto a la segunda fase de la reforma de las pensiones, el ministro Escrivá está trabajando muy intensamente a tres bandas, trabajando con la Comisión Europea, con los agentes sociales, y con los grupos parlamentarios, para que, cuanto antes, podamos tener un proyecto de ley que pueda llegar a buen puerto, en esa doble dimensión nacional y comunitaria, y que nos aseguremos de que tenemos pensiones dignas, no sólo ahora, sino también dentro de 20, 40 o 60 años, como muy bien decía la ministra de Ciencia, gobernando con políticas útiles para el presente y, sobre todo, teniendo siempre en mente la construcción de un futuro mejor, para las generaciones más jóvenes.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta.

Reflexionaba sobre el movimiento feminista a tenor de su pregunta.

El movimiento feminista es un movimiento, no solamente transformador, de impulso político hacia la igualdad de las mujeres, es un movimiento reflexivo, es un movimiento de pensamiento, es un movimiento que no siempre ha sido monolítico, pero que hemos conseguido todos esos avances, siempre, cuando, en torno a la sororidad, nos hemos unido en aquellas cuestiones que hemos considerado esenciales.

Yo creo que es un buen día, hoy, desde un Gobierno de progreso, desde un Gobierno feminista, no perder la oportunidad de llamar la atención a todas las mujeres y los hombres que creen en la necesidad de seguir avanzando en igualdad, no dejar de advertir que estos avances que hoy propiciamos, que hemos dado un paso más adelante, o todo lo que hemos logrado a lo largo de esta legislatura, son avances que no son irreversibles, y de hecho, existen amenazas, amenazas públicas, amenazas contra las que este Gobierno ha tenido que actuar recientemente, como es ese Gobierno de coalición en Castilla y León, con VOX y el Partido Popular, que nos llevó a iniciar acciones por parte del Gobierno de España, para evitar, precisamente, retrocesos en el ámbito de los derechos sexuales de las mujeres, de la interrupción voluntaria de su embarazo y de su derecho a una maternidad libre.

Esas amenazas están ahí, y yo quiero aprovechar este 8 de marzo para reivindicar el valor del movimiento feminista, lo que ha supuesto, de gratitud, también, para las feministas que nos precedieron, de gratitud, porque nos permiten hoy estar aquí a

07/03/2023

nosotras, y de responsabilidad con las futuras generaciones, trabajando para que ellas, aún, gocen de un país más igualitario, con leyes como las que hoy sacamos adelante.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)